

## **HOMENAJE**

Mis primeras palabras no pueden ser sino de sincero **agradecimiento** para quienes os acabéis de referir a mí en términos tan elogiosos; también, naturalmente, para todos los que habéis colaborado en el voluminoso y excelente libro/homenaje que ha servido de ocasión para celebrar el presente acto; agradecido también a quienes, pese a manifestar su deseo de participar en él no pudieron hacerlo; mi gratitud, asimismo, a los que sin poder asistir se han adherido a este acto y, naturalmente, a todos los presentes: autoridades, colegas y compañeros universitarios, familiares y amigos.

Desde que Susana Aníbarro y Amable Corcuera acordaron promover este libro homenaje -gesto de generosidad que debe destacarse, porque saben que posiblemente yo no podré organizar el suyo-; libro que se gestó mucho antes de la celebración de la gala de los Goya en esta que considero mi ciudad, recordé que mis **sentimientos** los describía con exactitud el título de una de las primeras películas de Pedro Almodóvar: "*¿Qué he hecho yo para merecer esto?*"

Conminado por la aludida y admirada compañera y amiga Susana Aníbarro, a **no hablaros de ningún tema de mi especialidad**, y ni siquiera de uno de mis preferidos: **el lugar** de realización del hecho imponible del IVA -redactado en la Ley con tal realismo que necesito tomar biodramina cada vez que lo leo-; he pensado en referirme a mi trayectoria vital (acortándola, naturalmente), reflejada, al modo **orteguiano** en el "**yo soy yo y mi circunstancia**"; entendiendo este último término en el sentido de cómo las circunstancias o casualidades han determinado mi vida, y lo han hecho casi siempre para bien.

Una **primera circunstancia**, que comparto con todos vosotros, es la de mi propia existencia, que se particularizó, en mi caso, por la edad de mi madre (nací cuando ella tenía 42 años, y entonces eran muchos más que ahora); y porque, antes y después de mi nacimiento, sufrió sendos abortos. Por esa misma circunstancia o por otra tal vez, no pudo darme el pecho (aunque soy testigo de que, por fuera, no tenía nada que envidiar a los mejores), y lo sustituyó por un producto de la industria farmacéutica de entonces: el PELARGÓN, que me alimentó aceptablemente bien, y que puede ser -junto a mis alergias, que hicieron cuestionarme lo de "madre naturaleza", porque madre

no hay más que una-, un factor determinante de mi propensión a lo químico, lo artificial, a la obra humana transformadora de la naturaleza que nos hace la vida más cómoda, como las casas, las carreteras, los puentes, la luz eléctrica, los ascensores, los teléfonos, los trenes, etc., etc.

**Otra casualidad** hizo que estudiara en el colegio la Salle y no en el colegio Lourdes que estaba más cerca de mi casa. El motivo fue que José Carlos y Rafael, los hijos de la hermana pequeña de mi madre, Esperanza, mi tía y madrina, iban a la Salle, porque ellos sí vivían cerca de este último colegio. Pero tuve así ocasión de convivir con ellos, mis primos/hermanos, que fueron siempre más hermanos que primos. Y otro tanto he de decir de su hermana, mi prima/hermana Esperanza, que era lo que hoy denominarían la “personal shopper” de la familia: esto es, la que sabía lo que teníamos que comprar para ir a la última y estar a la altura del rango familiar que nos era propio, gracias, sobre todo, a **otras dos casualidades**: el premio gordo de la lotería que le tocó a nuestro bisabuelo; y el éxito, en una partida de cartas de un tío abuelo de nuestras madres, merced al cual se incorporó al patrimonio familiar un pinar situado en los términos municipales de Hornillos de Eresma y Olmedo.

Otra **circunstancia o casualidad**, que ha reforzado de modo determinante, sin duda, mi hermandad con Esperanza y Rafael han sido, respectivamente, su marido Teodosio Guerra y su esposa Begoña Prieto, cuya relación con ellos ha tenido los mismos signos de fraternidad que la de sus cónyuges. Mi otro primo, José Carlos, es hermano de La Salle y célibe, así que, como en mi caso, no cabe ponderar el papel de las inexistentes parejas en nuestra fraternal relación.

Permanecí en el colegio La Salle desde los 6 hasta los 17 años, y guardo de ello muy buenos recuerdos. Fui un alumno más: aprobaba curso por curso en el mes de junio, y mis padres pensaban, y sus motivos tendrían, si no sería esta **otra casualidad**, porque para ellos casi todos mis compañeros y vecinos eran más listos que yo. En el colegio me hicieron del Atlético, del que sigo siendo, claro, por si no lo sabíais. Y fue también una **casualidad**. Con ocasión de un derbi Madrid-Atlético, uno de nuestros profesores nos preguntó a unos cuantos quién queríamos que ganara; pero al llegar a mí, aunque yo no estaba decantado y antes de contestarle, dijo que era del Atleti. Y hasta hoy; y orgulloso de ello, porque no ha habido un solo equipo en la historia que haya perdido tres finales de Champions

superados los 90 minutos de partido. Todavía, uno de aquellos compañeros, mi amigo Tito Salgado, logra reunir a un numeroso grupo de los antiguos alumnos del colegio para comer juntos al menos una vez al año, acompañados de uno de nuestros más queridos profesores: Abelardo Casado.

De la época colegial son también mis inolvidables y felices estancias en la **casa familiar de Medina del Campo**, sobre todo durante las matanzas prenavideñas y en las fiestas de San Antolín, en compañía especialmente de mis primos Ana Mari e Inocencio y de sus hijos Javier y Ana, así como de Fermín y Ángeles y de sus hijas mayores Ángeles y Anabel.

Al terminar el colegio **quise estudiar medicina**, tal vez porque, como a cualquier niño, mis padres me llevaban al médico y al ver que este llegaba tarde a la consulta y nadie le decía nada, pensé que eso era lo mío. Pero mi padre me dijo que estudiara Derecho, y acertó; porque con los años he podido llegar a entender lo que escribió el jurista alemán **Karl Engisch**: *“El valor fundamental del Derecho, es decir, lo justo, no se encuentra por debajo del valor de lo bello, de lo bueno y de lo santo”*.

La lectura del libro de Derecho privado romano de Arias Ramos y Arias Bonet -maestro, este último, de mi buen amigo Manuel Abellán-, me pareció un **dechado de lógica, y de vida real y aprehensible**. Nada que ver, por ejemplo, con el teorema de Tales de Mileto, que se refería a unas rectas paralelas, que no sé qué las pasaba cuando se cruzaban con otras que no lo eran, ni para qué valía eso ni a quién podía importarle.

En el Derecho romano aprendí ya la distinción entre las **obligaciones de hacer y no hacer**, y pese a que, como he dicho, admiro profundamente a los que saben y hacen cualquier cosa, en seguida me decanté claramente a favor de las segundas, las obligaciones de no hacer, dada mi proverbial torpeza y aversión para hacer cualquier cosa como, por ejemplo, hacer cualquier clase de ejercicio, incluidas la comida, la colada, la mesa, la cama o el bricolaje. Con razón dijo alguien que *"lo mejor es no hacer nada, y después descansar"*. Y he hecho mía también, a este respecto, la perspicaz frase de Phoebe Buffay, el personaje de la magnífica serie Friends, la que, cuando le pide uno de sus amigos que le ayude a limpiar la casa, le contesta sincera: *"Me encantaría, pero no me apetece"*.

Aun así, y pese a no hacer nada, mis amigos **Alicia y Pedro** me han invitado todos los sábados a su mesa (que ni pongo ni quito) desde pasado el siglo; en compañía, cuando pueden, de sus cuatro maravillosos hijos, y ahora también de sus encantadores nietos. Y otro tanto debo decir de la generosidad de excelentes amigos como Maritere y Félix Antonio, que me invitan a cenar en su casa, desde tiempo inmemorial, la mayoría de los lunes del año. O de otros amigos en cuya casa disfruto también de la generosidad de su mesa y de todo su cariño, como Elena y Cachu, o Milagros y Artemio, cuyos nietos de estos últimos son, por cierto, furibundos Atléticos, como lo son también los de mi ahijada Cristina y su esposo Felipe; y que conste que ha sido solo cosa de ellos. Otros como Nacho, el hijo de Elena y Cachu, y Jorge, el hijo de Mari Fe y Felipe, todavía se lo están pensando, merced a presiones externas de distinta procedencia. Con ellos, y también con mi ahijada Irene y su hermano Ignacio, los hijos de Carmen y Nacho, he disfrutado como lo hubiera hecho con mis hijos, pero sin que me hayan dado una sola mala noche.

**En la Facultad** aprobé también curso por curso, durante los años 1968 a 1973. Tuve un suspenso en Derecho Natural, lo que aún me motiva, porque el enseñante y lo enseñado fueron el modelo de lo que luego traté de evitar a toda costa como profesor. Y tuve una matrícula de honor, precisamente en lo que hoy es el Derecho Financiero y Tributario.

Durante la carrera hice las **milicias** universitarias, y desde entonces guardo un recuerdo especial de dos compañeros de Palencia: Ricardo Gutiérrez, reciente y dolorosamente fallecido, y de Eduardo Crespo, un reputado cirujano. Por pura **casualidad** salí alferez de complemento, ya que tenía el mismo espíritu militar que Boris Gruschenko, el personaje de la película homónima de **Woody Allen**, que al escuchar a su capitán decirles que si ellos, los rusos, mataban más franceses, ganarían!; Boris le preguntó ingenuo: ¿Y qué ganaríamos?, y recibió como respuesta, que si les parecería bien comer a diario sus pesadas salsas y los típicamente franceses suflés y cruasanes.

Al terminar la carrera y las prácticas de milicia, con 22 años, y aunque mi padre quiso que fuera notario, **conseguí quedarme en la Facultad** con algunos otros compañeros del curso, como

Luis Arroyo, Ignacio Berdugo, Leoncio Díez o Ramón Sastre, y como lo hizo más tarde Santiago Rodríguez-Monsalve, con los que celebraré, próximamente, el 50 aniversario de nuestra licenciatura. No sentía una especial vocación académica, aunque mi amigo Pedro Cuadrado, decía que le explicaba muy bien lo que me preguntaba, cuando lo sabía; pero, claro, era y es mi amigo. Y tampoco me fascinaba la asignatura que tuve que elegir, pero esos otros compañeros tenían mejor expediente que yo, y era a la que podía dedicarme.

Al frente del departamento estaba entonces un apreciado profesor de Economía, **Jesús Martín Niño**, que me recibió con los brazos abiertos y que, con el repentino aumento del número de alumnos, me encargó, a los 22 años, que impartiera las clases de Historia de las Doctrinas Económicas; y bueno..., no recuerdo que me abuchearan. Las clases de Derecho Financiero las impartían entonces un funcionario de Hacienda, Manuel González, y mi amigo Antonio Aparicio, desgraciadamente fallecidos. Por entonces, el catedrático de Derecho Procesal, D. Carlos de Miguel, conocía y me puso en contacto con **Rafael Calvo Ortega**, que fue mi primer director de tesis.

Algo después, **y no menos casualmente**, se incorporó a la Facultad de Derecho de la universidad de Valladolid, como profesor Agregado, **Juan Ramallo Massanet**, en la que permaneció nueve meses; tiempo suficiente para aprender aspectos esenciales de la asignatura y para disfrutar de la vida - aunque durmiendo demasiado poco-, así como para forjar una amistad indeleble. Recuerdo, como si fuera hoy, su primera clase en esta Facultad -que coincidió con el tema de la cuantificación de la deuda tributaria-, y la insuperable calidad de su magisterio docente y de sus escritos; así como su afecto y disposición hacia mí siempre que tuve que recurrir a él, tanto en lo académico como en lo personal.

Accedió después a la facultad de Derecho de la universidad de Valladolid, desde la de Granada, **José Manuel Tejerizo**, que se hizo cargo de la dirección de mi tesis doctoral y de mi dirección académica, obteniendo el premio extraordinario del doctorado de esta Facultad de Derecho en el curso 1981-1982; la plaza de profesor Adjunto en el año 1983, y la de Catedrático en la Facultad de Derecho de Burgos en 1987. A mi expreso agradecimiento a José Manuel Tejerizo, debo añadir mi gratitud y admiración por el magisterio del mejor jurista vivo que he

conocido: D. Ángel Torío López, de cuya amistad pude disfrutar hasta el final de sus días; amistad que se prolonga actualmente con su familia: Adela, su esposa, Almudena, Isabel y Fernando, sus hijos, y su hermano Carlos; como la tuve también con su discípula Celia Sainz de Robles, desgraciadamente fallecida, y como la tengo igualmente con su discípulo, y excelente colega y amigo, Ángel Sanz, catedrático de Derecho Penal de esta Facultad.

En 1981 se incorporó, a lo que era entonces nuestro Departamento, **Antonio Arenales**, con quien tengo una amistad que refleja fielmente el que me hiciera padrino de su primera hija, Paula. Sigue desde entonces con nosotros, impartiendo una docencia reconocida por todos sus alumnos, y haciendo favores a diestro y siniestro.

Además, la **llegada de José Manuel Tejerizo** -al que a veces susurré, con melancólica sinceridad: "Si yo tuviera tu cuerpo..."-, propició, puede que **casualmente**, la incorporación de nuevos jóvenes profesores e investigadores a los cuales, junto a sus méritos académicos acompañan los de su buena presencia. Por orden cronológico -salvo comprensible lapsus de la memoria, perdonable a mi edad-, fueron incorporándose Marta Villarín,

Felipe Alonso, Leonor Pérez, Susana Aníbarro, y ya últimamente, Arturo Aldea y Laura Cesteros. Ninguno de los cuatro primeros fueron, en rigor, discípulos míos, ya que cursaron su licenciatura con José Manuel Tejerizo; lo que no fue óbice para que todos ellos me hayan dado reiteradas muestras amistad, a la que espero haber sabido corresponder. En cuanto a las dos últimas incorporaciones, Arturo Aldea es un antiguo y destacado alumno de Susana Aníbarro, y Laura Cesteros fue una brillante alumna mía cuando cursó la doble licenciatura de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Contamos, asimismo, en nuestro **Área de conocimiento**, con muy valiosos profesores y colaboradores honoríficos: Alberto Muñoz, Sara García, Luis Ángel Rodríguez y Mario Fresno; así como con Covadonga Mallada, contratada doctora en la Facultad de Segovia. Estoy a su disposición para lo que necesiten, aunque soy consciente de que no les va a hacer falta.

En la **Facultad de Derecho de Burgos** fue donde obtuve, como he dicho, la cátedra el 18 de diciembre de 1987, lo que significó para mí y para mis padres la culminación de la siempre difícil carrera académica. **Casualmente**, el 18 de diciembre era el del cumpleaños de mi madrina, mi tía Esperanza; y el día 18

de diciembre de 1987 se aprobó la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en el que me consta fue determinante el criterio de Juan Ramallo Massanet, a la sazón presidente por entonces de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados. Permanecí en Burgos durante los años 1988 a 1992, y los recuerdos de mi estancia allí no pueden ser mejores. Tuve una relación muy cercana con los alumnos, favorecida porque su número era menor que los de la Facultad de Valladolid; y con algunos de ellos mantengo aún una gran amistad. Cuando llegué ya estaba José Luis Peña, y después se fueron incorporando Amable Corcuera y Carolina Blasco. Dirigí sus tesis doctorales y, como es sabido, los tres son actualmente Catedráticos de universidad en aquella Facultad.

Fui **Decano de la Facultad de Derecho de Valladolid** durante los años 1995 a 1998, y a ello no fue ajena tampoco la **casualidad**. Gané la elección en segunda vuelta por un solo voto de diferencia, aunque puedo aseguraros que me pareció una victoria muy cómoda y una derrota muy trabajada; porque, fiel a mi acusada preferencia por las obligaciones de no hacer, mi campaña, en comparación con la de los que perdieron, apenas me supuso tiempo ni esfuerzo. De aquella época viene mi

amistad con Javier Guisasola, por entonces Rector, y con Juan José Mateos, Decano de la Facultad de Medicina en esas fechas, y más tarde consejeros de Educación de la Junta de Castilla y León. Pero, del comportamiento de algunos colegas en el acceso al decanato, así como durante mi presencia en el cargo, concluí que lo mejor era no volver a presentarme a ninguna otra elección universitaria (idaba mucho que hacer!); sin perjuicio de que haya mantenido una excelente relación con la gran mayoría de los colegas de la universidad y con sus rectores: además del citado Javier Guisasola, con Fernando Tejerina, durante cuyo mandato se dotó la cátedra de Burgos; con Justino Duque, Evaristo Abril, Marcos Sacristán así como con el actual, Antonio Largo.

No es menos **casualidad que me denegaran la beca de Bologna**, y que, pese a ello, haya sido después uno de sus más fervientes visitantes. Y ello se lo debo, parafraseando aquello relativo a los Reyes Católicos de "*manda tanto Isabel como Fernando*", a Adriano di Pietro y a su esposa Eleonora. Bologna es, sin duda, la ciudad no española en la que he permanecido más tiempo, y en la que me siento más a gusto. En ella, como en Valladolid, pese a su característico, bello y al principio complejo urbanismo medieval, ya no me pierdo; y apenas saludo

a nadie y, sobre todo, sé a quién saludo, lo que en mi ciudad me sucede cada vez más ocasionalmente. Mis estancias en Bologna han marcado, sin duda, mi vida personal y académica; y aquí acabo, porque el tiempo que debería dedicar a explicar tal aseveración no terminaría en el horario de cierre de este centro académico.

Fueron mis viajes a Bologna los que, **no menos casualmente**, propiciaron, durante un buen número de años las inolvidables reuniones en una pequeña aldea del Valle del Loira, Rilly Sur Vienne, amablemente invitados por Philippe Marchessou y su esposa Andrée. Reuniones en las que junto a los anfitriones asistíamos Adriano y Eleonora, Javier Lasarte y Maribel, y yo mismo. Aparte de disfrutar de la belleza de la zona, de sus paisajes, pueblos y ciudades, y de sus justamente afamados castillos, disfruté de su cariño, cultura y de muy gratas conversaciones. En una de ellas les planteé, como juristas y practicantes, las dificultades de concretar las mutuas obligaciones de los cónyuges en el contrato matrimonial, y cómo la mayoría de la doctrina civilista y canónica no centraba su interés en ello, sino, paradójicamente, en las causas de su disolución. Les dije, y lo suscribieron unánimemente, que, aun

careciendo de la autoridad que confieren la ciencia y la experiencia, su característica de contrato que pretende vincular a dos personas de por vida, me parecía, al menos desde este punto de vista, “una exageración”.

En cuanto al **desempeño de mi labor docente**, aunque no es fácil para los que nos dedicamos a nuestra asignatura, he procurado tener en cuenta estas agudas palabras de Aldous Huxley: *“No hubo nunca un maestro que enseñara abiertamente la Felicidad, aunque es esta la reina de todas las demás ciencias”*. No creo que lo haya conseguido alguna vez, pero lo cierto es que guardo una muy **cordial relación con un buen número de exalumnos** (aunque claro: he dado clases durante 50 años, desde mis 22 a los 72). Y en representación de todos ellos quiero mencionar a los de la promoción 1981-1986 de la Facultad de Derecho de Valladolid, que nos invitaron a Antonio Arenales y a mí a su inolvidable viaje de fin de carrera, y con los que nos seguimos reuniendo anualmente para compartir mesa y mantel.

Y otro tanto puedo decir de la **gran mayoría de mis colegas**, incluido **Ernesto Eserverri**, que es también del Atleti, pero del que, como algunos sabéis, pude ser su sobrino si hubiera puesto algo más de su parte.

En el plano personal, quiero agradecer a dos muy queridos **amigos periodistas** la oportunidad que me dieron de participar en los medios de comunicación que dirigían. Estos amigos, a quienes conocí también **casualmente**, son Óscar Campillo, que me permitió colaborar durante más de 7 años con una columna semanal en la edición de El Mundo de Valladolid; y Eduardo Álvarez, con quien colaboré, mientras fue su director general, en la tv de Castilla y León. Quiero manifestar, igualmente, en representación de otros muchos amigos a los que me resulta imposible citar, a los **médicos** Rosa Fernández, Javier Fernández Calvo y José Alonso Vielba por su prolongada, atinada y altruista atención a mis padres y a mí mismo, de quien también se han ocupado diligentemente cuando he acudido a ellos: Ángel Marcos y Antonio Dueñas. Y en otros órdenes personales de mi vida, no puedo olvidar tampoco a otros excelentes amigos como José Luis Álvarez Gilsanz (tristemente fallecido) y Jesús Sánchez Lambás.

Mi referencia cultural e intelectual es, como sabréis la mayoría, el escritor francés **Marcel PROUST**, a quien comencé a leer con 25 años su novela "*En busca del tiempo perdido*"; aunque no tardé, esta primera vez, en desistir de hacerlo. La novela empieza así: "*Durante mucho tiempo estuve*

*acostándome temprano..."; y esto a mí no me cuadraba, porque nunca me ha pasado cuando he podido decidir la hora de acostarme. Entiendo, además, que la convicción de cualquier principio ético o social, y por lo tanto también de la ecológica - que las tengo, por obvias, aunque no vivo de ellas ni las pregono - , deben comenzar por uno mismo; y entiendo, consecuentemente, que hay que acostarse cuando se tiene sueño y levantarse cuando deja de tenerse. Woody Allen se sincera, a este respecto, en su maravillosa película Manhattan, y dice: "yo si no duermo dieciséis horas al día, después no soy nadie".*

Retomé la lectura de "*En busca del tiempo perdido*", pese a mi reticencia inicial y a que se le calculan millón y medio de palabras, y fue porque comprobé, leyendo su excelente opúsculo "*sobre la lectura*", que Proust sabía más de mí que yo mismo, lo que percibí al leer estas palabras: "*Cada lector es, cuando lee, el propio lector de sí mismo. Y la obra del escritor no es más que una especie de instrumento óptico que se ofrece al lector para permitirle discernir lo que, sin ese libro, no hubiera podido descubrir por sí mismo... Lo cual es, a su vez, la prueba irrefutable de la verdad del libro que está leyendo*".

La influencia de las casualidades o circunstancias en nuestras vidas se refleja expresamente, en estos versos del insigne místico y poeta San Juan de la Cruz, que se educó en Medina del Campo y cuidó a los enfermos de sífilis del hospital Simón Ruiz, cuando afirma que: **“Por toda la hermosura / nunca yo me perderé / sino por un no sé qué / que se alcanza por ventura”**. Y fueron, precisamente, estas incógnitas las que le abocaron a recorrer un trayecto vital en el que priorizó la literatura y la búsqueda de la contemplación mística.

Las circunstancias y casualidades han alentado también en los seres humanos la necesidad de esclarecerlas; lo cual resulta, curiosamente, una actividad ineludible del quehacer universitario: la investigación. Es un lugar común, por ejemplo, que a Isaac Newton fue la manzana que le cayó de un árbol lo que le llevó a descubrir la ley de la gravedad. Y los investigadores de las ciencias aplicadas, escritores, filósofos y pensadores han tratado de ahondar en las circunstancias o casualidades de lo que nos rodea y de la propia condición humana, en busca de la metodología para conseguir comprender sus porqués.

Así, por ejemplo, desde las ciencias aplicadas, el físico austríaco Erwin SCHRÖDINGER (1887-1961, premio Nobel de

física del año 1933) advierte que: *“El antes y el después no es una cualidad del mundo que percibimos, sino de la mente perceptora... que se ve incapaz de registrar nada de lo que se le ofrece si no es según este esquema espacio-temporal”*.

Entre los escritores, Óscar Wilde afirma que: *“El tiempo y el espacio, la sucesión y la extensión, son meras condiciones accidentales del Pensamiento”*; y Samuel Beckett, interpretando a Marcel PROUST asegura que su propuesta *“consiste en la negación del tiempo y de la muerte, porque se niega el Tiempo”*; y el propio Proust escribe incluso que *“la vida no es más que una herramienta, indiferente en sí misma, aunque indispensable para conocer la verdadera realidad”*; realidad esta, que alcanza y transmite en su célebre pasaje en el que se refiere a la magdalena que tomó en casa de su madre mucho tiempo después de la que había tomado en casa de su tía Leonie; realidad que le hizo revivir -y no solo recordar- el pasado, y por lo que dejó *“de sentirse mediocre, contingente y mortal”*.

A estas consideraciones se le podrían añadir otras muchas análogas de pensadores y científicos anteriores y posteriores a los citados. Es el caso de lo escrito al respecto por Platón, Dante Alighieri, Michel de Montaigne, Immanuel Kant, Albert Einstein o

por los representantes de la corriente psicológica actual de la denominada psicología transpersonal. La búsqueda de esas sensaciones, de esa "*verdadera realidad*", es para todos ellos, aún con distintos matices, el fruto de una percepción supra racional, superadora de las meramente sensorial e intelectual, y cuya genuina manifestación es el cuestionamiento, cuando no la negación, de los parámetros espacio/temporales de nuestra mente.

Este acto que nos ha reunido aquí y ahora, es, precisamente, una expresión de nuestro pasado en común; es, pues, una prolongación del pasado que habéis hecho presente y por lo que os estaré siempre agradecido, ya que mérito es mérito mucho más vuestro que mío.

Muchas gracias también por vuestra amable atención a estas palabras que acabo de pronunciar.